

# Nueva economía que conserve y regenere la Selva

Lima, set. 8. Con casi 70 millones de hectáreas de selva, la Amazonía peruana cubre más de la mitad del territorio nacional, extendiéndose por Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios.

Estas hectáreas son el hogar de una variedad extraordinaria de especies endémicas y otras en peligro de extinción y cuenta con la diversidad más amplia de flora del mundo.

El pulmón del mundo es reconocido también por los minerales e hidrocarburos que se encuentran en sus tierras y que la ponen en constante peligro. De hecho, el Perú ocupa

el primer lugar en la lista de países amazónicos con mayor superficie destinada a actividades petroleras: 84 %, incluyendo las áreas con posibles reservas de hidrocarburos.

Asimismo, la minería ilegal invade los bosques poniendo en riesgo a la flora y fauna, así como a las comunidades que viven en la selva peruana.

Otra de las principales amenazas para la Amazonía peruana es la deforestación. En el 2020, Perú alcanzó los más altos niveles de deforestación en la historia del país, con un total de 203,272 hectáreas

arrasadas, casi un 40 % más que en el 2019.

Hoy en día, Perú se ubica en el quinto lugar con la mayor tasa de deforestación en el mundo y el tercero mayor en la Amazonía, detrás de Brasil y Bolivia. En total, Perú ha perdido más de 26,000 kilómetros cuadrados de selva desde el 2001.

La gerente de Sustentabilidad para Natura Latinoamérica Hispana, Sabina Zaffora, señala que lo que antiguamente llamábamos el pulmón verde, hoy necesita un respiro.

Por ello enfatiza la importancia de cuidar este vital ecosistema, las comunidades y miles de especies únicas que dependen de la Selva.

“Sabemos que no hay futuro para las personas sin Amazonía Viva”, subraya. Frente a este escenario refiere que Natura ha logrado conservar 2 millones de hectáreas de selva, equivalentes a 2.7 millones de canchas de fútbol.



“Trabajamos con más de 40 comunidades y generamos ingresos para 8,155 familias de la Amazonía.

Se trata de crear una nueva economía que distribuya ingresos, comparta beneficios y

reconozca el valor del conocimiento tradicional”, agrega Zaffora.

Por último señala que es importante activar y coordinar redes de investigación que consideren el conocimiento

local, nacional e internacional con enfoque en biodiversidad, manejo, agricultura sustentable y ecodiseño, apuntando al desarrollo de bioingredientes naturales y la innovación de productos.



# Proponen ampliar a 10 años vigencia del Pasaporte Electrónico

Lima, set. 8. El congresista Elías Varas Meléndez, de la bancada Perú Bicentenario, presentó un proyecto de ley para ampliar por 10 años la vigencia del pasaporte electrónico de los peruanos.

Con esa finalidad propone modificar el artículo 20 del Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, que establece la

vigencia de este documento por cinco años.

Señala que la crisis generada por la demora en la entrega del pasaporte de parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones perjudica a los peruanos y genera retrasos y pérdidas de los vuelos, en desmedro de los usuarios.

Precisa que en países como Brasil, Argentina, Chile,

Uruguay, Colombia, Estados Unidos, México, Canadá, España, Francia, Italia, Alemania, Japón y China la vigencia del pasaporte es de 10 años.

“La presente iniciativa se enmarca en la defensa de los intereses de los consumidores y usuarios por parte del Estado y en el artículo 2 de la Constitución, que garantiza la libertad de los peruanos de salir y entrar en el país”, refiere el proyecto de ley.

Asegura que la demora en la atención de citas para el trámite de pasaporte sobrepasa la capacidad de Migraciones, lo que facilita la aparición de mafias y tramitadores que engañan a los ciudadanos.



## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO Y PROPUESTA DE PRECIOS POR SERVICIOS COLATERALES PARA EL PERÍODO REGULATORIO 2022-2027 QUE SERÍAN APLICABLES POR LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS RIOJA SOCIEDAD ANÓNIMA – EPS RIOJA S.A**

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 076-2022-SUNASS-CD <https://bit.ly/3ARZ08u>, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), convoca a la población de la localidad que se encuentra dentro del ámbito de responsabilidad de la Entidad Prestadora de Servicios Rioja Sociedad Anónima – EPS RIOJA S.A, a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública presencial:

Fecha : Viernes, 23 de setiembre de 2022

Hora : De 10:00 a 13:00 horas

Lugar : Auditorio del Gran Bombonaje Rioja Hotel, sito en Jr. Faustino Maldonado N° 515 – Rioja – Provincia Rioja – Región San Martín.

Inscripciones : Página web de Sunass ([www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)) o a través de <https://bit.ly/ap-rioja> y en el local del evento.

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 18:00 horas del día anterior del evento y en el mismo local hasta minutos antes de iniciar la audiencia pública. El aforo es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass ([www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)).

### Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores.
- Presentación del Proyecto de Estudio Tarifario y propuesta de Precios por Servicios Colaterales para el período regulatorio 2022-2027 de la Entidad Prestadora de Servicios Rioja Sociedad Anónima – EPS RIOJA S.A., a cargo de la Sunass.
- Intervención de oradores, previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores.

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo [audiencia-rioja@sunass.gob.pe](mailto:audiencia-rioja@sunass.gob.pe), hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 09 de setiembre de 2022

GERENCIA GENERAL